ACTUALIZACIÓN INFORME DE EVALUACIÓN
MÍNIMA CUANTÍA DNP- MC-012-2023

OBJETO: Contratar la póliza de salud para funcionarios en el exterior que se encuentran vinculados con el Departamento Nacional de Planeación DNP y representan a Colombia ante la OCDE.

ANTECEDENTES

A. De conformidad con el cronograma del proceso, la apertura de ofertas se llevó a cabo el día 08 de mayo de 2023, hasta las 9:00 am., recibiendo como única oferta dentro del plazo establecido la de la firma COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A,

B. De acuerdo con el análisis, el valor de la oferta presentada no se constituyó en precios artificialmente bajos, por lo cual, los evaluadores del proceso, procedieron a revisar la oferta respectiva y a publicar el informe preliminar de evaluación en la plataforma SECOP II, el 10 de mayo de 2023; solicitando la subsanación de los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
- Certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados o copia del contrato con su respectiva acta de liquidación.

C. De acuerdo con el cronograma de la invitación pública, el termino para subsanaciones y realización de observaciones al informe de evaluación se fijó hasta el 11 de mayo de 2022, hasta las 7:00 pm.

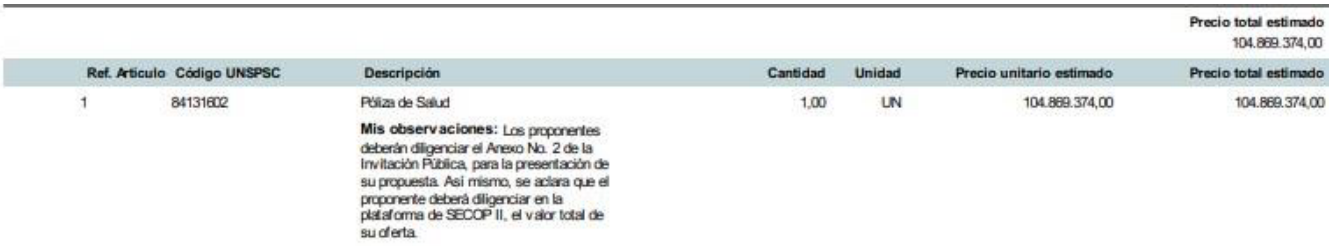
D. Que dentro del plazo establecido por la Entidad, el proponente COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A, allegó la documentación de subsanación la cual fue analizada por el evaluador designado, haciéndose necesaria la actualización del citado informe de evaluación de la siguiente manera:

Menor Precio **US $19.448**
Nombre del Oferente: COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.
Identificación: 860.002.503-2
Hora y Fecha de Presentación de la Oferta: 8/05/2023 7:46 AM

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($104.869.374), incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar.

Es de aclarar que, teniendo en cuenta que las primas de esta póliza en el mercado se fijan en dólares, el presupuesto se realizó proyectando una tasa de $4.785,06 (considerando la TRM promedio en el periodo comprendido entre el 01/10/2022 al 30/03/2023 en atención a la situación económica nacional y mundial que puede afectar este indicador.).

TRM	VALOR EN DOLARES	VALOR EN PESOS
$ 4.785,06	**US $ 21.916**	$ 104.869.374,96



						Precio total estimado 104.869.374,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado
1	84131602	Póliza de Salud **Mis observaciones:** Los proponentes deberán diligenciar el Anexo No. 2 de la Invitación Pública, para la presentación de su propuesta. Así mismo, se aclara que el proponente deberá diligenciar en la plataforma de SECOP II, el valor total de su oferta.	1,00	UN	104.869.374,00	104.869.374,00

1. OFERTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Cantidad	Nombre del oferente	
		Precio Unitario	Precio Total
POLIZA DE SALUD	1	US$9.122	US$9.122
	1	US$9.399	US$9.399
Subtotal			US$18.521
IVA			US$926.05
Total			**US$19.448**

Es de precisar que el contrato se adjudicará por el valor total de presupuesto asignado es decir la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($104.869.374),** incluido IVA y demás impuestos a que hubiere lugar.

Para efectos del pago se aplicará la forma establecida en la invitación a presentar oferta y las adendas correspondientes así:

"(…) El DNP, pagará el valor del contrato a suscribir, en pesos colombianos en un solo pago así;

PRIMA NETA: El valor de la prima expresada en dólares americanos será liquidada con la TRM vigente del día de la fecha estimada de pago de la póliza.

IVA: El valor de la prima incluido IVA, expresado en dólares americanos, será convertido en pesos colombianos a la TRM comunicada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de emisión de la póliza, en la misma línea y de acuerdo con lo establecido en el artículo 436 del Estatuto Tributario, para el manejo del IVA.

VALOR PRIMA TOTAL: será la suma de la prima neta en pesos colombianos y el IVA en pesos colombianos mencionados. NOTA: En el evento que la TRM al momento del pago, sea mayor frente a la TRM calculada inicialmente para este proceso, la diferencia será asumida por la Entidad, bajo los términos establecidos para el ajuste del valor en pesos del contrato. (…)"

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

2.1. CAPACIDAD JURÍDICA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Carta de presentación	**X**	
2.	Autorización del órgano social correspondiente	**X** (1)	
3.	Poder	**NO APLICA**	
4.	Representación legal duración y objeto social	**X**	
5.	Documento constitutivo del consorcio o unión temporal	**NO APLICA**	
6.	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	**X** (2)	
7.	Verificación de antecedentes fiscales (Contraloría)	**X***	
8.	Verificación antecedente disciplinarios (Procuraduría)	**X***	
9.	Verificación antecedente judiciales (Policía Nacional)	**X***	
10	Certificado del sistema registro nacional de medidas correctivas	**X***	
11	Compromiso anticorrupción	**X**	
12	Inhabilidad artículo 18 Ley 1150 de 2007	**X**	
13	Fotocopia cédula de ciudadanía	**X**	
14	Fotocopia Libreta militar	**NO APLICA**	
15	RUT	**X**	

*** Se adjunta certificados de verificación**

(1) Se advierte que mediante el mensaje CO1.MSG.4773625 del 10 de mayo de 2023 de la plataforma SECOP II, la Entidad solicitó subsanación de los siguientes documentos:

1. Autorización y representación legal de Andrea Lucila Peña Ramirez para presentar oferta al proceso de contratación de Mínima Cuantía No. DNP- MC-012-2023, según el numeral 3.2.3.2 Autorización del Órgano Social Correspondiente (Persona jurídica), de la Invitación Pública.

2. Certificación que acreditara el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, junto con los documentos del revisor fiscal (tarjeta profesional y certificado de antecedentes), requeridos en el numeral 3.2.3.6 Certificación Sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Parafiscales y de Seguridad Social.

Así las cosas, mediante mensaje CO1.MSG.4776823 del SECOP II del 10 de mayo de 2023, el proponente subsanó el ítem relacionado con la autorización del órgano social correspondiente aportando el certificado de matrícula de sucursal nacional.

De igual forma aportó certificación que acredita el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses, junto con la tarjeta profesional de la revisora fiscal.

(2) El proponente subsana el requisito, aportando **el certificado de antecedentes vigente expedido por la Junta Central de Contadores**, cumpliendo así con el ítem 6 del presente numeral.

2.2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Anexar máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados y terminados o copia de contrato con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con el manejo de programas de seguros de salud expedido por entidades públicas o privadas y cuya sumatoria del valor de las primas sea igual o superior a noventa (90) SMMLV para el presente proceso de selección.

TOMADOR PÓLIZA	FECHA DE INICIACIÓN Y DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CUMPLE / NO CUMPLE
HUGO JOHNSON CASCAVITA ROMERO	09/09/2021 HASTA 09/09/2022	**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR**	Póliza Global Select Health Plan	USD$17,611 $80.048.863,29 [1] **69.01 SMMLV**	**CUMPLE**
SYLVIA MC ALLISTER DE GUTIERREZ	10/01/2022 HASTA 10/01/2023	**COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR**	Póliza Global Select Health Plan	USD$33,020 $150.088.777,80 [2] **129,39 SMMLV**	**CUMPLE**

En atención a que las certificaciones aportadas son de pólizas que ya fueron ejecutadas **CUMPLE con el requisito.**

2.3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Las condiciones Técnicas básicas Mínimas Obligatorias se encuentran contenidas en el ANEXO No. 4 Requerimientos técnicos mínimos – Condiciones técnicas básicas obligatorias y corresponden a los términos de las coberturas, cláusulas, deducibles y demás condiciones particulares exigidas por EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP las cuales se entienden aceptadas por el proponente con la firma de la carta de presentación de la oferta.

[1] Cambio a TRM del 11 de mayo de 2023 de ($4.545,39)

[2] Cambio a TRM del 11 de mayo de 2023 de ($4.545,39)

2.4. REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

No aplica este requisito, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública DNP-MC-012-2023 en el numeral 3.2.2. Capacidad financiera y organizacional

3.CONSOLIDADO

CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez revisada y evaluada la oferta presentada por COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. identificada con Nit. 860.002.503-2 y teniendo en cuenta que se trata de un proceso de mínima cuantía, en el cual el precio es el factor determinante y en consideración a que el proponente COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A., cumple con los requisitos solicitados en la Invitación pública, el evaluador recomienda la adjudicación al ordenador del gasto a la firma citada en los términos antes descritos.

Firma evaluador :

Cristina Sarria Acevedo, Ejecutivo de cuenta Senior, Risk Management
Marsh & McLennan Companies, Inc. | Colombia
Carrera 13 No. 73-50 Pisos 2, 5 y 6 Bogotá, Colombia
Celular (+57) 322 2710238

Omar Steven Gómez Silva
Placement Broker Públicos, Risk Management
M +1 57 322 270 9877
Av. El Dorado No. 69B – 45 Piso 10, Bogotá, Colombia

Rocio Prieto, Ejecutivo de cuenta Senior, Risk Management
Marsh & McLennan Companies, Inc. | Colombia
Carrera 13 No. 73-50 Pisos 2, 5 y 6 Bogotá, Colombia
Celular (+57) 322 2710238